

Infórmate sobre el Covid-19 en Colombia



Inicio [Transparencia y acceso a información pública](#) ▾

[Atención y servicios a la ciudadanía](#) ▾

[Participa](#)

[La Supertransporte](#) ▾

[Infórmate](#) ▾

[Noticias](#)

[Sistema Vigía](#)

[Inicio](#) / [Noticias 2022](#)



Supertransporte abre 2 investigaciones y adelanta 23 averiguaciones en contra de empresas de transporte de carga por presuntamente infringir las relaciones económicas del sector

Febrero 28, 2022 | Por: Comunicaciones Supertransporte

- Realizar descuentos no autorizados y no pagar el monto generado por las horas de carga

Leer a continuación

Supertransporte lanza el aplicativo “sistema de información portuaria-sipor”, que facilita a las sociedades portuarias la presentación de informes sobre su capacidad de almacenamiento

[Chat Supertransporte](#)

descargue de mercancías, entre otras, son consideradas infracciones a las relaciones económicas por parte de las empresas de transporte de carga. Por esto, la Superintendencia de Transporte inició investigación administrativa mediante formulación de cargos a las sociedades COLTANQUES S.A.S, Y TRACTOCAR, ya que se estaría vulnerando el derecho de los transportadores a recibir el pago total de lo que es debido, en correspondencia con los servicios que fueron prestados.

- Así mismo, la Entidad adelanta 10 averiguaciones preliminares en contra de diferentes empresas de transporte por presuntamente incumplir con sus obligaciones respecto del pago de las horas de espera adicionales ya sea al propietario, poseedor o tenedor de un vehículo de transporte público de carga, lo que comúnmente se denomina Stand-By. Además, se adelantan otras 13 averiguaciones preliminares por realizar descuentos no autorizados.
- De ser encontradas responsables, las empresas investigadas podrían ser sancionadas con multas de hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

(@Supertransporte). La Superintendencia de Transporte abrió investigaciones mediante la formulación de cargos, en contra de las empresas transportadoras de carga COLTANQUES S.A.S. y TRACTOCAR, por presuntamente desconocer los derechos derivados de las relaciones económicas del sector, pues, al parecer, no estarían recor

 Spanish

vacíos

By Comunicaciones
Supertransporte | febrero 23rd, 2022

Supertransporte formula cargos en contra del Centro de Diagnóstico Automotor Tecnimas, por presuntas irregularidades en la revisión técnico-mecánica del vehículo implicado en el siniestro ocurrido en el túnel de los venados

By Comunicaciones
Supertransporte | febrero 16th, 2022

supertransporte impone multa de \$1.519 millones a generadoras de carga y empresas de

[Chat Supertransporte](#)

en sus pagos el tiempo adicional que conllevó el cargue y descargue de mercancías en algunas operaciones, y además, estarían realizando descuentos sin las autorizaciones correspondientes.

Según el Superintendente de Transporte, Wilmer Arley Salazar Arias, *“la base de una cadena logística legal y eficiente, entre otras cosas, esta dada por el permanente reconocimiento de aquellos derechos derivados de las relaciones económicas. Visto así, el cumplimiento de la normatividad que regula las negociaciones se constituye como principio básico en el transporte de carga para lograr un sector equilibrado, equitativo, eficiente y con oportunidades de bienestar para todos, incluyendo generadores de carga, empresarios del transporte, propietarios, conductores y operadores, entre otros, quienes logran su sustento y el de sus familias dentro de este modelo económico que conecta al país. El Gobierno de Iván Duque ha demostrado que es con hechos y en equipo que se logra que las relaciones económicas entre los agentes estén direccionadas hacia la transparencia y la legalidad”.*

Los cargos

Como consecuencia de las quejas presentadas ante la Superintendencia de Transporte, junto con las infracciones al transporte que originan la imposición de Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT), la Entidad encontró méritos para formular los siguientes cargos en contra de las investigadas COLTANQUES S.A.S. y TRACTOCAR.

- Por presuntamente incumplir la obligación de cancelar de manera oportuna el valor a pagar, junto con el monto generado por aquellas horas de espera adicionales, a los propietarios, poseedores o tenedores de los vehículos

 Spanish

los costos eficientes de operación

By Comunicaciones
Supertransporte | febre
ro 8th, 2022

1 2 Siguiete >



Chat Supertransporte

- Por presuntamente efectuar descuentos no autorizados al valor a pagar pactado con los propietarios, poseedores o tenedores de los vehículos de transporte público de carga.
- Por presuntamente permitir que los vehículos presten el servicio público de transporte de carga excediendo los límites de peso autorizados.

Con estas investigaciones la SuperTransporte busca que el servicio de transporte público de carga se cumpla con legalidad y calidad, lo que incluye el cumplimiento de todas las obligaciones y deberes detallados en las normas del transporte tanto para las empresas de carga como para los generadores, pero, también, persigue la formalización del sector, tal y como lo dispone el Gobierno de Iván Duque, por cuenta de un trabajo concebido y realizado en equipo en el que confluyen las autoridades los empresarios y los usuarios.

A lo anterior, se suma que la Entidad adelanta 10 averiguaciones preliminares en contra distintas empresas de transporte de carga por presuntamente incumplir con sus obligaciones respecto del valor a pagar, ya que no se estarían reconociendo al propietario, poseedor o tenedor de un vehículo de transporte público de carga, las horas de espera adicionales, lo que comúnmente se denomina Stand-By.

Así mismo, se encuentran en curso 13 averiguaciones preliminares en contra de otras empresas de transporte de carga por presuntamente incumplir con sus obligaciones, respecto del valor a pagar, al realizar descuentos no autorizados.



Esto con el fin de establecer posibles vulneraciones a los derechos derivados de las relaciones económicas entre los diferentes agentes que con sus actividades integran y dan dinamismo al sector transporte, lo que genera desequilibrio, ineficiencias, informalidad y detrimento en las relaciones.

Posibles Sanciones



En caso de ser encontradas responsables las empresas investigadas en mención podrían ser multadas hasta por 700 salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Recursos

Contra la decisión de apertura de investigación y formulación de pliegos de cargos no procede recurso alguno. En el curso de la investigación administrativa, que se hará con estricto apego a la ley, se decidirá la responsabilidad de los investigados de acuerdo con los derechos fundamentales al debido proceso y el derecho de defensa.

Canales de Atención

La Superintendencia de Transporte es una Entidad cercana a los ciudadanos y por eso cuenta con distintos canales de atención para recibir peticiones, quejas y reclamos y atender las solicitudes de los empresarios y usuarios del sector, a través de [wur@supertransporte.gov.co](mailto:vur@supertransporte.gov.co), la línea gratuita: **Chat Supertransporte**

018000915615, un chat virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en la página web www.supertransporte.gov.co, #767 opción 3 y, Usuario Avisa a través de la línea de whatsapp 3185946666. Así mismo, de manera presencial en la Diagonal 25g No 95ª-85 Piso 1 Centro Empresarial Buró 25.



Superintendencia de Transporte



Sede principal

Dirección:

Diagonal 25 G # 95 A - 85 Bogotá D.C. - Colombia.

Centro Integral de Atención al Ciudadano:

Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Líneas de servicio telefónico

018000 915 615 Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m.

601 3526700 Sede Administrativa - Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

¿Cómo conduzco?

#767 Opción 3. Horario: 24/7

Chat virtual:

lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Correo Institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Correo notificaciones jurídicas:

notificajuridica@supertransporte.gov.co

[Click aquí para ver Regionales de la Superintendencia de Transporte](#)




Chat Supertransporte

 [Instagram](#)

 [YouTube](#)

 [LinkedIn](#)

 [Flickr](#)

 Spanish

[Políticas](#)

[Mapa de sitio](#)

